

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 centimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta line
En 3.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id., como esquilas, co-
municados y recibamos, á pro-
pios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

Sección religiosa

Sábado.—Santos Cristina, vg. y m., Francisco Solano, cf., Victor, Niceta y Aquilina, mrs.
Ayuno

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—De seis y media á ocho y media de la tarde.

En San Ignacio.—Novena al glorioso Patriarca.—A las nueve con Misa rezada, y con expuesto á las ocho de la tarde.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesus mió! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las familias cristianas sostengan la hermosa Obra de las Misiones, proporcionándole limosnas y sobre todo misioneros.

PROPÓSITO.

Inscribirse en la apostólica obra de la «Pro-pagacion de la fe.»

Servicio parroquial de enfermos

- San Saturnino.—Sr. Coadjutor, Tecenderias, 9, 2.º
San Juan Bautista.—Sr. Coadjutor, Navarrella, 35, 3.º
San Nicolás.—Sr. Coadjutor, San Gregorio, 17, 2.º
San Lorenzo.—Sr. Coadjutor, Mayor, 68, 3.º
San Agustín.—Sr. Párroco.

ALGO DE CIENCIA

El solsticio de verano, la temperatura y los dias largos

Segun los cálculos astronómicos, que son un modelo de precision, el 21 de Junio, á las cuatro y treinta y dos minutos de la mañana, el sol llegó en el hemisferio boreal á su posicion aparente más elevada: su declinacion elevábase entonces á 23º27' 13.º, es decir, que para los habitantes de la tierra que ven las constelaciones septentrionales en medio de las cuales se hallan la Osa Mayor y la Osa Menor, pasaba por el solsticio de verano, y por el de invierno para los habitantes del hemisferio opuesto.

Refiriéndose al movimiento ascensional que hace aumentar la declinacion boreal de este astro

180 Folletín de EL ARALAR

FABIOLA

LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS

POR

S. Ema. el Cardenal Wiseman

dia crítico, ¿por qué no lo pudiera tener Fabiola?

Mientras se verificaba tal conferencia, Fulvio y su amable tío celebraban otra no menos edificante. Eurotas regresó tarde á su posada, y hallando á su sobrino sentado, solo y cabizbajo, se le acercó diciéndole:

—Y bien, sobrino, ¿tienes enjaulada á tu avecilla?

—Sí, tío, y tan á buen recaudo como permiten las fuertes barras y espesos muros de una cárcel. Pero su espíritu se mantiene libre é independiente como nunca.

—¡Bah! Contra espíritus libres aceros bien templados. Pero dime ahora: ¿está

al mismo tiempo que el calor y la luz que nos envía generosamente durante el verano, decian los antiguos viéndole detenerse el 21 de Junio solstat y de ahí la palabra solsticio.

¿Es realmente entonces cuando comienza el verano? Sí, segun la astronomía que define de este modo dicha estacion: «Se entiende por verano el período de tiempo comprendido entre el solsticio de verano y el equinocio de otoño, esto es, desde el 21 de Junio á las cuatro y treinta y dos minutos de la mañana, hasta el 22 de Setiembre á las seis y cincuenta y ocho minutos de la tarde.

Sin embargo, puede decirse que el verano ha principiado un mes y medio antes de llegar el sol al solsticio.

La primera version es con todo la mejor, porque si se designa con la palabra verano la estacion más calurosa, bien se ve que este período llega despues del 21 de Junio. La tierra no adquiere realmente su temperatura más elevada hasta que ha recibido durante mucho tiempo los rayos abrasadores del sol, de suerte que las temperaturas medias de los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre no bajan de 17º2, 18º9, 18º5 y 15º7.

Los dias más largos del año 1897 han sido los del 21 y 22 de Junio; el sol salió por la mañana á las tres y cincuenta y ocho minutos y se puso á las ocho y cinco minutos, de modo que iluminó la tierra durante dieciséis horas y siete minutos. Si á esto se le añaden los cuarenta y cuatro minutos del crepúsculo de la mañana y otros cuarenta y cuatro del de la tarde, se tendrá un dia solar de diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

DEMOGRAFIA LOCAL

Inscripciones hechas el dia 23 en el Registro civil

Nacimientos.—Varones 1 hembras 1.
Defunciones.—Juan Diaz, de 72 años, de Zahinos. Serapia Palacios, de 52 años, de Labiano. Eugenio Urrutia, de 42 años, de Ornoz. Angel Ruiz, de 27 años, de Madrid.

CONVERSION AL CATOLICISMO

Hallábase el año pasado en Ginebra durante la Exposicion, un ruso de gran fortuna y de distinguida familia, cuando viendo cierto dia llegar un colegio en correcta formacion y con su banda de música á la cabeza, llamóle la atencion el orden y compostura de aquellos niños que él creía serian de algun colegio ó liceo; pero cuando supo que eran huérfanos pobres recogidos y educados en un Asilo con el producto de las limosnas de los católicos, no pudo menos de reflexionar y admirar la religion que inspiraba

decidida su ejecucion y asegurada la herencia?

—Lo primero se realizará mañana á no estorbarlo algun suceso imprevisto; lo segundo dependerá del capricho del emperador. Confíesenos, en verdad, que me causa pena y hasta remordimiento sacrificar esa vida en flor por un éxito inseguro.

—¡Ay, Fulvio! ¿Sales ahora con escrúpulos y ternezas?... ¿Recuerdas qué dia es mañana?

—Sí, el doce antes de las calendas de Febrero (1).

—Que fué siempre para tí un dia crítico. En esa misma fecha, para apropiarte las riquezas de otra, cometiste....

—¡Callad, callad! interrumpió Fulvio con amargo acento. ¿Por qué ese empeño en recordarme lo que más quisiera borrar de la memoria?

—Porque pretendes olvidarte de tí mismo y no puedo consentirlo. Estoy decidido á alejar de tí toda idea de conciencia, virtud y honor. ¡Qué insensatez! ¿Afectar compasion hácia quien estorba tu enriquecimiento, despues de lo que hiciste para descartarte de aquella!

Fulvio mordióse los labios de despe-

(1) El 21 de Enero.

obras tan desinteresadas y tan útiles á la sociedad; y deseando hacerse católico encargó su instruccion religiosa al padre José, director del Asilo, en cuya capilla recibió las aguas del Bautismo el sábado último y como al siguiente dia hicieron la primera Comunion algunos de los asilados, él distribuyó, rodeado de su familia, los dulces del bautizo entre los doscientos niños del Asilo.

CONSUMO DE CARNES

Dia 22

En el matadero público de esta ciudad fueron degollados 3 bueyes, 7 terneras, 25 carneros, 24 ovejas y 50 corderos.

ANTROPOFAGIA

La Revue des Revues estudia la cuestion de la antropofagia, y expone las razones en que se funda esta bárbara costumbre de muchos pueblos.

Hay un 20 por 100 de antropófagos que comen los muertos para honrarlos. Los habitantes de Hibet creen que comerse á sus padres es hacerlos las mejores honras fúnebres. Esta puede llamarse la antropofagia bienhechora.

Un 19 por 100 comen sus grandes guerreros para apropiarse su valor; antropofagia egoísta.

Otro 10 por 100 se alimentan con las carnes de sus prógimos por motivos de creencias; antropofagia religiosa.

El 50 por 100 comeu á sus semejantes por odio, y como pena que se impone á sus enemigos; antropofagia judicial.

Otro 18 por 100 se merienda á los demás hombres por necesidad; antropofagia por hambre.

Y finalmente, muchos otros satisfacen con carne humana las necesidades de sus estómagos, por gusto. Esta se puede llamar, con notoria exactitud, antropofagia sibarítica.

No puede dudarse, en vista de estos datos, que si la antropofagia es una, sus variedades son numerosas.

Servicio militar para el dia 24

Parada.—Los cuerpos de la guarnicion. Jefe de dia.—D. Luis Bourgon, Teniente coronel de Constitucion.

Imaginaria de idem.—D. Julian Monteverde, Teniente coronel de Cantabria.

Hospital y provisiones.—Artillería 3.ª capitán.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De gala.

Música para el paseo.—América.

cho y se cubrió con las manos el ruborizado rostro. Eurotas le reanimó diciendo:

—Pues bien, mañana será otro dia crítico para tí, tal vez el último. Ahora calculemos todas las probabilidades. Mañana irás á reclamar al emperador la parte que te corresponde de los bienes confiscados. Y supuesto que te la otorga: ¿qué harás?

—La venderé lo más presto posible, pagaré mis deudas, y me retiraré á donde nadie pueda conocerme.

—Y ¿si te la niega?

—¡Imposible! ¿no puede ser! exclamó Fulvio, á quien esta sola idea sacaba de quicio. Me pertenezca de derecho y la tengo bien ganada. No es posible; no me la negará.

—Cálmate, hijo, cálmate; discutamos con serenidad. Acuérdate del adagio que dice: Del estribo á la silla se da la caída. Supongamos por un momento que se conculca tu derecho.

—Entonces estoy arruinado. No me resta ningun otro recurso para rehacer aquí mi fortuna, y me será preciso abandonar este suelo.

—Y ¿á cuánto asciende tu débito en los portales de Jano? (1)

(1) En el Foro ó en sus alrededores habia va-

LA MASONERIA FEMENINA

Al hablar de las logias de adopcion hicimos ver la accion corruptura de la masoneria en lo que á las costumbres se refiere; hora es ya de considerar á esas logias femeninas desde otro punto de vista más peligroso en cuanto no se refiere tan solo á la corrupcion de los masones del 2.º grado, antes de otorgarles el título de mastro, segun las instrucciones del jefe de la secta Alberto Pike, sino á los trabajos de la masoneria femenina fuera de sus antros ó sea en lo que en la jerga sectaria se llama mundo profano.

Actualmente existen en España unas cuarenta logias de mujeres, establecidas principalmente en Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz y Coruña y alguna que otra en poblaciones de menos importancia.

El núcleo más importante es el que capitanea Demófilo el director de Las Dominicales, venerable de la logia Hijos de Rhea á la que se halla unida otra logia femenina donde se forman, á imágen y semejanza de la desgraciada sectaria Rosario de Acuña, otras que tal bailan al compás que le marca ó al son que las toca el mencionado Demófilo.

Hay otro grupo masónico femenino, un tiempo agregado á la logia Porvenir bajo la direccion del h. Espartero (D. Juan Utor y Fernandez), posteriormente á cargo del mason Viriato (don Nicolás Diaz y Perez), grupo famoso por el ingreso en él de una dama de régia extirpe de la que hablaron mucho los periódicos de 1891; pero el principal, el más activo, es el presidido por Demófilo, que mantiene relaciones con todas las logias de adopcion españolas y recibe inspiraciones de las del extranjero para llevar á cabo la abominable empresa de descatolizar á España valiéndose de la mujer.

El grupo valenciano cuenta como principal propagandista á la famosa D.ª Belen Sarraga, el alcañino á una masona que oculta su nombre bajo el pseudónimo Juana de Arco y el catalán á la célebre agitadora Teresa Claramunt, tan conocida en los anaales del anarquismo.

Los grupos de Málaga, Cádiz y Coruña son menos importantes, y en realidad pueden ser considerados como sucursales del grupo masónico femenino que capitanea Demófilo, de quien reciben inspiraciones.

(De La Lectura Dominical.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Table with 2 columns: Observation type and value.
Temperatura máxima del dia 22. 23,4
Mínima del dia 23. 10,0
Altura barométrica. 726,9
Velocidad del viento durante las 24 horas. 191 ks.

—A unos doscientos sexteros entre capital y réditos, compuestos á cincuenta por ciento, que he tomado de ese Efraim, judío sin conciencia.

—¿Con qué garantía?

—Con la esperanza casi segura de entrar en posesion de parte de los bienes de Inés.

—Y si ésta saliese fallida, piensas que te dejará escapar el judío?

—No, ciertamente, si llega á su noticia. Y por eso debemos prepararnos á toda eventualidad y guardar el mayor sigilo.

—Descansa en mi cuidado, Fulvio. Ya ves lo azaroso que se te presenta el dia de mañana, ó, mejor dicho, de hoy, porque empieza á amanecer: será el más importante de tu existencia, pues de él depende tu vida á tu muerte, segun el éxito que obtengas. Por lo tanto, ármate de valor y constancia.

CAPITULO XXIX

SEGUNDA PARTE DEL MISMO DIA

No asoma aún el crepúsculo de la mañana, y hablamos ya de la segunda parte

rios portales dedicados á Jano, donde solian residir los usuarios que prestaban dinero.

Lo de las Bardenas

Un escrito publicado por el *Heraldo de Navarra* con la firma de don Matias Garjon ha dado á conocer un incidente ocurrido entre la Diputacion y la Junta de las Bardenas acerca de la conservacion y el fomento del arbolado en esta extensa faceria; y la publicacion de dicho escrito ha dado ocasion á otros en que distintas personas y periódicos expresan conceptos y juicios que, en el nuestro, revelan ignorancia de lo ocurrido y del estado del asunto.

Por nuestra parte, entendiendo que sobre una y otra cosa es necesaria informacion exacta para poder apreciar debidamente el fundamento de las quejas y acusaciones formuladas, nos proponemos suministrarla á los lectores con datos irrecusables; y en la imposibilidad de hacer hoy otra cosa por falta de tiempo y de espacio, nos limitaremos á consignar los acuerdos de la Diputacion sobre cuyo cumplimiento ha versado el incidente, lo alegado contra ellos por la Junta de las Bardenas y los fundamentos en que la Diputacion apoyó el mantenimiento de dichos acuerdos.

Estos, adoptados en 10 de Febrero de 1896, son en sustancia, los siguientes:

1.º Que para todo aprovechamiento de leñas de especies no arbóreas sea preciso permiso del presidente ó vocal de la comision permanente de las Bardenas residente en el pueblo congozante de que sea vecino el que ha de realizar aquél, ó, en su defecto, del respectivo alcalde.

2.º Que no se realice corta alguna de árboles sin previo acuerdo de la comision permanente y previa autorizacion de la Diputacion.

3.º Que cuando la comision permanente acuerde ó la Diputacion ordene un acotamiento de terreno para asegurar la conservacion ó repoblacion del arbolado, el presidente de aquella lo comunice en debida forma á los alcaldes respectivos, para que éstos, á su vez, lo hagan saber al vecindario.

4.º Que para los efectos convenientes la comision dé noticia á la Diputacion de las medidas ó acuerdos que adopte relativos á la conservacion del arbolado, acotamiento de terrenos, y formacion de semilleros y viveros destinados á la repoblacion arbórea.

5.º Que conviene reformar la parte penal de las ordenanzas de las Bardenas, poniéndola en armonia con la legislacion vigente.

6.º Que procede establecer un guarda más con residencia en Carcastillo, como ya lo hubo antes; y

7.º Consignacion en presupuesto de una cantidad bastante para el establecimiento de semilleros y viveros en terrenos apropiados para la repoblacion y sin perjuicio de ningun derecho.

Estos son, en sustancial extracto, los acuerdos sobre cuyo cumplimiento ha versado la cuestion, si tal nombre merece lo ocurrido. Comunicados en 11 de Febrero de 1896 al presidente de la comision permanente de las Bardenas, *significándole la conveniencia* de su cumplimiento, la junta de representantes de pueblos congozantes, reunida en Tudela el 3 de Marzo del mismo año, acordó contestar, y lo hizo en 11 de Mayo, lo siguiente:

«Que si bien puede admitirse (las precedentes proposiciones, dice el acta de la Junta) como recomendacion, por lo que procede agradecerlo á la Excm. Diputacion, no sucede lo propio por lo que tienen de preceptivas, pues-

to que de implantarse como se propone, entienden los reunidos que se cometería una infraccion de los preceptos bajo los que los reyes de Navarra concedieron á estos pueblos el goce de las Bardenas Reales; que no es dable admitir ingerencias en el aprovechamiento ó uso de derechos bien definidos y en los que no puede haber más intervencion que la que la historia y los fundamentos y preceptos en que se concedieron señalan. Doctrina que está claramente sustentada y apoyada en el artículo 14 de la ley de modificacion de Fueros del año 1841 y en la reseña histórica de esta faceria, autorizada por los comisionados que al efecto fueron designados, que tuvieron á la vista todos los títulos necesarios para sentar sus afirmaciones: Que en consecuencia, se significa á dicha superioridad haber visto esta Junta con agrado el interés que en su dicho acuerdo de 11 de Febrero demuestra por la buena reglamentacion de los aprovechamientos forestales de las Bardenas y por la repoblacion del arbolado; y que con sentimiento se vé privada de poder llevarlos á efecto en la forma que se propone, por no consentirle el deber que tiene impuesto de conservar incólumes los derechos de los pueblos y los preceptos contenidos en los títulos bajo los que los monarcas de Navarra se les concedieron, si bien tendrá muy en cuenta la indicacion para aplicarla en ocasion oportuna en todo aquello que no se oponga á lo dispuesto en los calendados tradicionales preceptos.»

En vista de esta contestacion, la Diputacion dictó el siguiente decreto:

«Pamplona 1.º de Julio de 1896.

Visto este expediente

Resultando que la Junta general de los representantes de los pueblos congozantes en la faceria de las Bardenas no está dispuesta á llevar á efecto las modificaciones que en el capítulo 7.º de las Ordenanzas se le significaron por esta Superioridad para evitar los muchos abusos que se cometian y garantizar la conservacion de la riqueza forestal, porque cree de su deber, por las razones que aduce, conservar incólumes los derechos de los pueblos y los preceptos contenidos en los títulos bajo los que los monarcas navarros se les concedieron, si bien tendrá muy en cuenta la indicacion para aplicarla en ocasion oportuna en todo aquello que no se oponga á lo dispuesto en los calendados y tradicionales preceptos;

Resultando que los privilegios concedidos en distintas épocas y en diferente extension por algunos reyes de Navarra y aun de Aragón á varios pueblos de los congozantes, unificados y confirmados en el año 1705 fueron usados en la forma concebida con intervencion de la Cámara de Comptos, en representacion del Real patrimonio y del Consejo de Navarra;

Resultando que en el año 1820 constituyeron una junta los representantes de los pueblos congozantes, la cual formuló un proyecto de Ordenanzas que sometió á la aprobacion de esta Superioridad que fué concedida en 16 de Noviembre de 1836;

Resultando que ha venido interviniendo esta Diputacion en todo lo referente al buen régimen, administracion y aprovechamiento de las Bardenas, como lo prueban, entre otros varios, los acuerdos de 31 de Octubre de 1849, 12 de Julio de 1858, 3 de Noviembre de 1879 y 12 de Junio de 1882, referentes todos ellos al objeto indicado y á la interpretacion que debiera darse á los preceptos de las Ordenanzas;

Considerando que la administracion de las propiedades y derechos de los pueblos, bien sean privativos de uno ó comunes de varios, se ejerce en Navarra bajo la dependencia de la Diputacion provincial conforme al artículo 6.º de la ley pactada de 16 de Agosto de 1841;

Considerando que á la Diputacion como sucesora del Consejo corresponde intervenir en la regulacion de la forma de aprovechamiento de los bienes comunes, como lo prueba la ley 110 de las Cortes de Navarra de 1817 y 1818 al exigir la sancion de aquella autoridad á las ordenanzas rurales donde aquellas formas se establecen;

Considerando que á la Diputacion foral le han sido reconocidas esas atribuciones respecto á la faceria de las Bardenas por los mismos congozantes, entre otros, en los expedientes á que se refiere el resultando 4.º de este decreto;

Considerando que el art. 14 de la ley de 16 de Agosto de 1841, citado en su apoyo por la Junta, asegura el disfrute de los montes y pastos comunes de las Bardenas, de las ingerencias y medidas ulteriores del Gobierno, pero sin perjuicio de las providencias que para su mejor régimen y administracion adoptaran los pueblos y la Diputacion, su superior gerárquico, en el círculo de las atribuciones que le confieren nuestras leyes privativas;

Considerando que es condicion ineludible de toda sociedad bien organizada, garantizar al individuo y á la colectividad el uso equitativo y racional de la tierra y de los productos naturales;

Considerando que la conservacion del arbolado y los problemas con ella relacionados son de un gran interés social, que en el terreno económico-administrativo, competen en esta provincia á su Diputacion foral, que está obligada á velar para que su aprovechamiento se ajuste á los principios científicos, de orden y de justicia que reclama el estado social,

Se ordena á la Junta de las Bardenas Reales, dé el más exacto cumplimiento á las pres-

cripciones, que en bien de los mismos pueblos congozantes se le significaron en 10 de Febrero último, acuse recibo de esta comunicacion y dé cuenta de las medidas que adopte para su observancia.

Así lo acordó S. E. la Diputacion, de que certificar. — Uranga, Secretario.»

De los hechos ó sucesos que indujeron á la Diputacion á dictar las siete proposiciones, segun calificativo de la Junta, arriba anotadas; de lo que sucedió despues del decreto de 1.º de Julio, que acaba de leerse, y del estado del asunto en estos momentos, daremos noticia en el próximo número, completando así la informacion necesaria para poder juzgar acertadamente el proceder de la Diputacion, el de la Junta de las Bardenas, el de D. Matias Garjon, al dar publicidad *ahora* al asunto, y lo que sobre él se lee en los periódicos locales.

El integrismo en Salamanca

(Conclusion.)

Noveno. Continúa el señor Asensio en su hoja: «Sólo mi periódico se condena, y en tanto *El Adelanto*, profanador del día festivo... sigue en pie... pudiendo ser leído por los fieles, etc.» Contestacion: A *El Adelanto* que, alegando el interés del público y ser muy poco el tiempo que los operarios empleaban en componerlo, solicitó licencia para publicarse en los días festivos, se le negó, previo informe de los párrocos: con menos formalidad pidió el señor Asensio igual licencia para el mismo fin en circunstancias de ansiedad pública por sucesos graves y se le concedió durante las mismas, que eran muy pasajeras; mas dió tal elasticidad al permiso, que fué preciso indicarle que andaba muy equivocado creyendo que le duraba, diciéndoselo así al público. Pero ¿quién es un periodista para erigirse en juez de su Juez y Prelado y publicar la extrañeza de que no se condene á *El Adelanto* por publicarse en día festivo como muchísimos periódicos que los Prelados no condenan por tal razon?

¿Sabe las consultas habidas sobre este punto, los dictámenes de los teólogos y otros pasos dados, para exponer el nombre de su Prelado al asombro, cuando no á la irreverencia y menoscabo de las almas timoratas? Para todos estos casos difíciles, en que es menester tanto estudio, y pesar tanto los ventajas y los daños que han de seguirse y que obligan á meditacion continua á los Obispos y á los más profundos moralistas, ¿qué vale el juicio interesado de un periodista apasionado y sobre periodista, industrial? Sólo á mi periódico se condena, dice. En efecto, sólo á él por la cuenta y memoria del señor Asensio. Segun la nuestra, han sido condenados *La Acacia*, *La Libertad* y *La Concordia*, y amonestados públicamente, despues de haberlo sido en privado, *El Adelanto*, *La Legalidad* y *La Provincia*; todo en este pontificado.

El señor Asensio, erigiéndose en autoridad y sacando de quicio palabras episcopales y dándolas un valor y rigor distintos del que tienen, ha inducido á conciencia errónea á muchos y sido causa de que se cometan graves pecados; si el Obispo no habia condenado un periódico ¿por qué él dice y repite que está condenado por el Prelado? ¿por qué lo que el Obispo manifiesta de un número determinado y un hecho concreto lo extiende él á todos los números y toda la publicacion?

Dice el señor Asensio en una nota de su Hoja que en el Índice del tomo del *Boletín Eclesiástico* correspondiente al año 1891 se puso: «Prohibicion de *El Adelanto*». Esto es falso; mentira parece que se pueda hacer tal afirmacion, cuando es tan facil evacuar la cita y encontrarla tan falsa como es.

Décimo.—Se queja el señor Asensio que se condena á un Catedrático, convicto de positivista y determinista, sin publicarse su condenacion en el *Boletín Eclesiástico*, sin pronunciar su nombre y su doctrina en las iglesias; y ¿quién es el señor Asensio y qué mision tiene para juzgar de los actos prudenciales de su Prelado y querer ver parcialidad é injusticia por que no lleva el nombre de ese profesor, ni sus errores al conocimiento de los sencillos fieles de nuestros pueblos? Y despues de todo, es ridiculo el argumento cuando acerca de ese profesor y de sus doctrinas ha publicado el Prelado una Pastoral de mas de cien páginas, que se ha difundido por la diócesis, por toda España y más allá de sus fronteras.

Debemos terminar ya, y cierto que es hora. Papeles para un archivo entero ha hecho escribir tal periodismo, *el brazo de la Iglesia*. El señor Asensio pone fin á su Hoja con unas palabras del Conde de Montalambert, escritor con quien no ha estado otras veces tan conforme. Son palabras de desafío á nuestros adversarios, dice, y á los que se hacen cómplices de nuestros adversarios. Si tales palabras, y el texto de Montalambert que copia, van dirigidas al Prelado y á cuantos le siguen, contestaremos sencillamente que no es ocasion de detenerse á hacer caso de bravatas.

Y basta; léanse ahora las siguientes cartas

que revelan cómo se ha tratado al señor Asensio y cómo ha correspondido él.

LA REDACCION.

A continuacion inserta el *Boletín Eclesiástico* cinco cartas del tristemente célebre ex-director de *El Fuerista* que retratan á un verdadero nocedalino.

Extranjero

L'Eclair da la noticia de que se halla en situacion critica el fuerte Mac-Mahon, al Sur de la Argelia, por haber sido atacado por las kábilas rebeldes.

Telegrafian de París que ha ido al Havre el presidente de la República, M. Faure, con el fin de embarcar allí y dirigirse á Croustadt, donde celebrará una entrevista con el czar de Rusia.

En San Petersburgo se han hecho grandes preparativos para recibir á M. Faure.

Son tan excesivos los calores en Argelia, que se han agotado las cosechas, incendiado varios campos y asfixiado muchas personas.

El Gobierno del Japon ha declarado que se opondrá á la anexion de las islas Hawai por la importancia que representará la posesion de aquel archipiélago una vez abiertos á la navegacion los canales de Nicaragua y Panamá.

En Wersteinincher, punto de los Estados Unidos donde se fabrican los cartuchos para los rebeldes de Cuba, ha ocurrido una terrible explosion que ha destruido los edificios de la fabrica y causado desgracias.

Murieron siete personas y muchas más resultaron heridas.

Comunican de Lóndres que la huelga de los obreros mecánicos toma extraordinarias proporciones, hallándose en huelga 40.000 obreros solamente en el condado de Lancashire. Se extiende la huelga.

En la estacion de San Lázaro, de París, en momentos en que estaban llenos los andenes, un individuo, creyendo que iba en un tren el presidente de la República, disparó un tiro, que por fortuna no hizo daño á nadie. El autor del disparo fué detenido.

Del interior

Dice un periódico que, segun las noticias recibidas por la familia del Sr. Polavieja, la salud del ilustre general es cada dia mejor y acaso para mediados de Agosto se halle completamente curado de la afeccion á la vista.

Se ha concedido dos meses de licencia á los soldados procedentes de Filipinas que llegaron en el último vapor á la Península. Se les ha enviado á sus casas.

La suscripcion abierta en Lóndres para las guerras de Cuba y Filipinas y el Asilo de huérfanos de los militares asciende á 3.500 libras esterlinas.

En una colonia próxima á Málaga se asfixiaron anteayer cuarenta gallinas á consecuencia del terrible calor que se sintió en aquel término.

Cirujeda en su pueblo

El recibimiento que Cirujeda ha tenido en su pueblo natal de Valladas (provincia de Valladolid) ha sido entusiasta, esperándola en la estacion el pueblo en masa, con el Ayuntamiento á la cabeza.

La música tocó la marcha de Cádiz á la llegada del tren y se dispararon gran número de cohetes, dándose entusiastas vivas al vencedor de Maceo.

Cirujeda fué abrazado por sus paisanos, y acompañado por los que le esperaban se dirigió á la iglesia, donde se cantó una salve.

Al siguiente dia cumplió el voto que tenia hecho en la ermita del Cristo del Calvario, y regaló para aquella dos hermosos candeleros de plata.

Cirujeda ha sido agasajado con un banquete.

En la primera quincena de Agosto se inaugurará en San Sebastian una *fermesse* organizada por distinguidas damas de aquella poblacion en honor de los asilos de dicha localidad.

Ha firmado la reina un decreto en que se propone para Obispo de Avila al Sr. D. Joaquin Beltran, arcediano de la catedral de Cartagena.

Administracion foral y provincial

La Excm. Diputacion adoptó en sesion del dia 22 de Julio los siguientes acuerdos:

Se aprobaron las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Pamplona correspondientes a los años de 1890 al 95, ambos inclusive; así como las de los ayuntamientos de Abaigar, Areso, Peralta, Burguete, Yanci, Urdain y Icharri-aranaz del año 1895.

Se concedió permiso y dote para contraer matrimonio a la expósita Modesta Serra, residente en Zúñiga.

Se aprobaron las condiciones formuladas por la dirección de Montes, bajo las cuales ha de llevarse a cabo el aprovechamiento concedido al concejo de Zarranz en 16 del actual.

Se autorizó al concejo de Burlada para que con arreglo a las condiciones formuladas por el mismo, contrate el servicio del alumbrado público y particular con la sociedad electricista de los señores Sucesores de S. Pinaquy y Compañía por tiempo de diez años.

Al Ayuntamiento de Yanci para tomar en préstamo 2.500 pesetas.

Al de Viana para vender en subasta pública un trozo de terreno sobrante de la vía pública.

Se nombró vocal de la junta de abastos de Obanos a D. Juan Ramon Arana y de la de Pitillas a D. Carlos Navascués.

Se concedió a D. Simon Martinez Redin, de Sangüesa el socorro diario de cincuenta céntimos de peseta a contar desde el 30 de Enero de 1896 en concepto de familia de reserva.

Se declaró que no podía accederse a la solicitud de D. Juan de Miguel, vecino de Olite, relativa a que se revocara el acuerdo del Ayuntamiento de dicha ciudad por el que se le obligó a pagar al rematante del impuesto de Puertas 59 pesetas por derechos de introducción de ocho sacos de almendras.

LA PROVINCIA

Anteayer salió para el castillo de Javier, que donó a la Compañía de Jesús, la señora condesa de Guaquí, que con una de sus hijas llegó a esta capital el miércoles por la noche.

Durante su estancia en Pamplona, la ilustre viajera fué visitada por el señor presidente de la Diputación foral, D. Ramon Ezeverri, y por otras personas distinguidas.

Procedentes del ejército de Cuba por enfermedad, han llegado a esta capital los soldados Eusebio Viscarret, natural de Carcar, y Joaquín Goicochea, de Pamplona.

Comunican de Indurain que en una reyerta habida entre los vecinos del mismo Javier Zozaya y Anastasio Begino resultó muerto el primero.

El agresor se dió a la fuga, sin que hasta la fecha se haya podido saber su dirección.

La junta de distrito de la Cruz Roja, establecida en Tudela, ha nombrado vice-protector nato y socio honorario de la misma al Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona, Administrador Apostólico de Tudela.

Con la dotación de 700 pesetas, casa y exención de contribuciones y cargos concejiles se halla vacante la plaza de secretario y organizador en Vidangoz.

Ayer fueron expedidas en el gobierno civil cinco licencias de caza y dos de pesca.

En Juslapeña se halla vacante la secretaría del ayuntamiento del valle, siendo su dotación anual 300 pesetas.

En el depósito municipal de esta ciudad se hallan detenidos 19 individuos.

Terminados anteayer los ejercicios espirituales que más de 140 sacerdotes de la diócesis han celebrado en el Seminario Conciliar bajo la dirección de los RR. PP. Gomez y Fernandez, de la Congregación del I. C. de María, ayer a la mañana se celebró el solemne ejercicio acostumbrado de acción de gracias, despues de haber administrado el Excelentísimo Sr. Obispo la Sagrada Comunión a los citados sacerdotes.

Casi todos ellos salieron ayer para sus respectivas parroquias.

Con la animación de costumbre y en la forma tradicional se están celebrando las *mecelas* del barrio-extramural de la Magdalena, al cual acuden estas tardes, como todos los años muchísimas personas de esta población.

Para el abono de los suministros hechos durante este mes al ejército han sido fijados por la Diputación y el Comisario de Guerra los precios siguientes:

Racion de pan 25 céntimos de peseta, la de cebada 80, la de paja 28, el kilogramo de leña 3, el de carbon 7 y el litro de aceite 1,16 pesetas.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la titular de médico-cirujano de Mutilain, Aberin y Morontin con la asigna-

ción de 1.150 pesetas por la asistencia a 60 familias pobres.

En el mismo partido está vacante la titular de farmacéutico, dotada con 1.000 pesetas.

Procedente del ejército de Filipinas ha llegado a esta capital el soldado Facundo Lizaso.

El Ayuntamiento de Aoiz conmina con el apremio a los del partido judicial que en término de 15 días que no satisfagan sus cuotas para gastos de cárceles.

Segun telegrama recibido por D. Ricardo Samaniego, corredor de comercio de esta plaza y agente de la Compañía Trasatlántica, el día 22 a las siete y media de la tarde llegó a Cádiz el vapor correo de la Compañía Antonio Lopez, procedente de Buenos Aires y Montevideo, sin novedad.

El gobernador civil encarga la busca y captura de los soldados Cruz Ibañez, de Tafalla, de esta zona militar, y Leandro Urdin, natural de San Martin de Unx, del regimiento de Numancia.

Como verán los lectores en la esquila inserta en este número, hoy a las once se celebrarán en la parroquia de San Juan Bautista funerales por el alma de D. Juan Diaz y Rodriguez, de cuyo fallecimiento hemos dado noticia esta mañana.

Rogamos a los lectores encomienden a Dios el alma del finado, a cuya familia damos el pésame.

Con motivo de ser hoy la fiesta onomástica de la reina regente, vestirán las tropas de gala, habrá recepción en el palacio de la capitania general, se verificará gran parada de las cinco a las seis de la tarde y una banda militar amenizará el paseo de la Taconera de siete a nueve de la noche.

Segun anuncia *El Navarro* de Tudela, gracias a la intervencion de varias personas y considerando las consecuencias del espectáculo que podría resultar, si los concejales carlistas se abstuvieran de asistir a la procesion de Santa Ana, por no querer ser presididos en ella por el delegado régio, en la sesion de ayer sería resuelto el asunto, acordando que ocupe la presidencia el representante de la reina y que asista al acto toda la corporacion municipal.

El gobernador civil conmina con exigir responsabilidad a los alcaldes que en el plazo de ocho dias no envíen el estado, que se les pidió hace tiempo, de rotulacion de las calles y numeracion de edificios.

Ha fallecido el señor párroco de Izalzu, don Fernando Compain.

R. I. P.

Ultimas noticias

De una heredad del término de Domeño y otra de Arboniés han desaparecido sesenta y siete fajos de avena que el juzgado había embargado a Agapito Lacasia, vecino de la primera de dichas localidades.

Ayer llegaron a esta ciudad en uso de licencia los soldados procedentes de Cuba Segundo Cia, de Roncal, y Fernando Landa, de Villanueva de Yerri.

Un periódico dice que hay alguna probabilidad de que el general gobernador militar de esta plaza, Sr. Santiago, pase a desempeñar el cargo de segundo jefe del cuerpo de alabarderos.

La «Biblioteca católico-propagandista» de esta capital tendrá mañana, domingo, misa y comunión reglamentaria, a las seis y media, en la iglesia de Santo Domingo, para honrar al Patron de España, Santiago, en el décimo aniversario de la fundación de la sociedad.

Con objeto de pasar una breve temporada, que le deseamos sea feliz, ha marchado a Arizcun, su pueblo natal, el M. I. Sr. Canónigo Lectoral, D. Damaso Legaz, Rector del Seminario Conciliar.

Ha sido nombrado capellan del Ayuntamiento de Dicastillo D. Baldozero Maeztu.

Ultima hora

POR TELÉFONO

Madrid 23 (4,25 t.)

España y los yankees

Han circulado rumores sobre la

posibilidad de que la llegada del nuevo representante de los Estados Unidos a San Sebastian ocasionase manifestaciones hostiles al Gobierno que tantas exigencias e intrusiones viene realizando con ocasion de la guerra de Cuba.

Hablando sobre eso el Sr. Sagasta, ha dicho que la cortesía española es demasiado grande y notoria para que se puedan temer tales manifestaciones en la ocasion indicada, porque en España todos, sea cualquiera el partido a que pertenezcan, saben guardar a un embajador los respetos que le son debidos.

El mismo jefe de partido ha manifestado creencia de que Mr. Woodford no tratará de imponer el despacho favorable de las reclamaciones que tenga encargo de formular, añadiendo que eso nadie se lo consentiría.

Sigue la huelga

Telegramas de Washington dicen que los jefes de los obreros de minas declarados en huelga se muestran satisfechos de la organizacion dada a ésta.

Los huelguistas suspenden la circulacion de trenes que conducen carbon a las fábricas.

Se teme que ocurran colisiones entre los huelguistas y la fuerza pública.

TELEFONEMA DE LA BOLSA

Madrid 23 (5,10 t.)—(Recibido a las 5,13)

BOLEA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4% interior.	64,70
Id. id. fin corriente.	64,85
Id. id. fin próximo.	64,70
Deuda perpetua al 4% exterior.	80,60
Acciones del Banco de España.	408,00
Deuda amortizable al 4%.	78,00
Compañía arrendataria de Tabacos.	000,00
Billetes de Cuba (1886).	95,05
Id. id. (1890) liberadas.	79,75
Nuevas obligaciones Aduanas.	96,95

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, a la vista	30,25
Londres, a la vista	32,75

Alcance telegráfico

A estilo liberal

Madrid 24 (3 m.)

Los carlistas se disponen a realizar algunos trabajos de propaganda este verano.

Probablemente en el mes de Agosto celebrarán en Ciudad Real un *meeting* en el que pronunciará un discurso el Sr. Zubizarreta.

El Sr. Cánovas, luego de llegar a San Sebastian, ha visitado a la reina, teniendo con ella una conferencia sobre asuntos de actualidad.

ANUNCIOS

Música y pianos

E. LUNA

Unico depósito de las principales marcas de pianos y armoniums. Música de todas las ediciones a precios económicos.

Instrumentos de banda y orquesta; accesorios para los mismos.

Afinaciones y reparaciones garantizadas, de pianos y toda clase de instrumentos.

No fiarse de algunas personas que toman el nombre de esta casa sino entenderse directamente con la misma.

Pídanse catálogos que se remiten gratis.

Constitucion 39 y Zapatería 43

PAMPLONA

EL DEVOTO

de San Antonio de Padua

Piadosos ejercicios que para mayor gloria de Dios y honor del Santo Taumaturgo han sido compuestos por el presbítero Dr. D. Marcelino Nava Delgado.

Contiene los ejercicios de piedad que han de practicar y las instrucciones que deben saber los socios de la Pía Union.

Su precio, encuadernado en tela es el de 80 céntimos de peseta. Se vende en esta casa.

ROMANCERO

de Nuestra Señora del Camino de Pamplona, por el presbítero D. Tomás Ascarate y Pardo.

Con licencia eclesiástica.

Poesías premiadas con *Ramo de laurel* y *Azcena de plata*, en el certamen celebrado en Lérida bajo los auspicios de la Academia Bibliográfico-Mariana.

Se vende en esta librería al precio de 50 céntimos de peseta.

Se remite por correo a cuantos lo desearan.

El exceso de coste que produzca la venta de esta edicion, lo destina su autor al aumento de fondos de La Cruz Roja.

EDICION EN VASCUENCE

Catecismo de la Doctrina cristiana

por el P. ASTETE

A ruego de varios señores Sacerdotes hemos hecho una buena tirada del que se imprimió por primera vez en 1826, con las censuras necesarias, traducido del castellano por un señor Párroco del Baztan.

Se vende en esta casa a 0'15 pesetas el ejemplar; diez ejemplares, 1,25, y los cien, 10 pts.

Los trece martes

DE SAN ANTONIO

Piadosos ejercicios que para mayor gloria de Dios y honor del Santo taumaturgo han sido compuestos por el Presbítero D. Marcelino Nava Delgado, Doctor en Sagrada Teología y Sócio de la Pía Union de San Antonio de Padua.

Se vende a 25 céntimos de peseta.

MARÍA AL CORAZON DE LA DONCELLA

bajo el nombre de *Imelda*, ó sean coloquios íntimos en los cuales la Santísima Virgen propone al corazón de la doncella, por espacio de un mes, máximas importantes.

Precio 1'75 pesetas. Lo tenemos en esta librería


RITUS SACRAMENTORUM

ó Ritual Romano, juxta typicam editionem Manuali Toletano fideliter excerpti.

Un tomo impreso en letra gorda, se vende a 1,25 pesetas.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.



EL SEÑOR

DON JUAN DIAZ Y RODRIGUEZ

FALLECIÓ EL DIA 22 DEL CORRIENTE
A LOS 72 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Su desconsolada esposa D.^a Matilde Lanti, sus hijas Ascension y Josefina, hermanas, hermanas políticas, tíos, primos, sobrinos y demás interesados

Suplican a V. se sirva rogar a Dios por el eterno descanso de su alma y asistir a los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán HOY sábado, 24 del corriente, a las ONCE de la mañana, en la Parroquia de San Juan Bautista, por lo que recibirán especial favor.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Pamplona 24 de Julio de 1897.

Domicilio: Plaza del Castillo, 6, bajo.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra, además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 36, 3.º donde se admiten seguros á prima fija.

El Comisionado principal, Sebastian Gastearena.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.



De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Pamplona, farmacia del Sr. MARQUINA, calle de Bolserías.— 2 pesetas bote.

GRANDES ALMACENES Y TALLERES DE SASTRERÍA EL LEON DE ORO

42, Plaza del Castillo, 42 (junto al Café Marina)

Trajes de Estambres, Cheviots, Vicuñas y Jergas desde 4 y 1/2 duros á 25 duros.

Sobretodos de Melton, Estambres y Armures desde 8 duros á 20 duros.

Esta casa se halla montada con todos los adelantos y ofrece un **25 por 100 más barato** que ninguna otra Sastrería.

NOTA. La casa cuenta con personal nuevo y escogido y se hacen trajes en ocho horas.

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PARROCO DE WORISHOFEN

MI TESTAMENTO para sanos y enfermos, por Mons. Sebastian Kneipp, version española por el Dr. D. Joaquín Collet.

Un tomo en 8.º, ilustrado con el retrato del autor, 28 láminas en fototipia, fuera del texto, representando todas las aplicaciones del método hidroterápico, tomadas del natural por medio de la fotografía, y 28 grandes viñetas á dos colores dentro del texto, enseñando prácticamente la manera de ejecutar las afusiones y riegos.

Se vende á seis pesetas encuadernado en tela inglesa con planchas en oro y relieves.

Tratamiento natural de las enfermedades agudas y crónicas por el sistema Kneipp, clasificadas metódica y científicamente, por don R. Neuen. Version española de Gustavo Gili y Roig. Un tomo en 8.º de unas 400 páginas. Enústica 4 pesetas, en tela 5.

El Consejero de las familias. Guia de sanos y enfermos, por Monseñor Sebastian Kneipp, version castellana del Doctor D. Joaquín Collet y Gurgui. En 8.º, en tela 3.50 pesetas.

Atlas de las plantas usadas en el sistema hidroterápico Kneipp, version española de D. Francisco G. Ayuso.—Elicion I, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7.50.—Elicion II en cromofototipia. Consta de 41 láminas más el texto. En riquísima encuadernación en tela, pesetas 14.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejo para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme á la sana razón y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 8.50.

Método de hidroterapia ó mi cura por agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5.50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razón y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5.50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuen, Parroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administración de este diario

ANO CRISTIANO O EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Franciscisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizandos.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. La obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la miseria puesta en nota á la caudada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administración de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafete.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Posetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wiseman, en tela . . .	2,25
Las horas serias de un jóven	1,25
Llave de oro ó seria de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción á la vida devota, por S. F.º Sales.	1,50
Guia de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Ejercicios espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret). . .	1,75
Id. id. id. (Ibarquengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual .	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno . . .	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin .	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo. . .	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa . .	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.º de Ligorio .	2,25
Ejercicio de perfección y virtudes cristianas, 3 t.	3,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve . .	1,25
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los días	1
Meditaciones para señoritas, en relieve. . . .	1,50
Un mes consagrado á María.	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes.	0,30

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Curra el asma atacando las causas productoras del mal.

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—D. Abundio Irisacri, Chapitela 22.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Coria 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8, 25 pesetas.

LA SANGRE ES LA VIDA!

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Rob Lechaux con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados

Hállase en las Principales Boticas.— Venta al por Mayor: MARIO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murille, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 10 pesetas.

San Francisco de Asis, tamaño 52 por 68 centímetros. 2,50 pesetas

La Sagrada Familia, igual tamaño y precio que San Francisco.

La aparición del Niño Jesús á San Antonio de Padua, de Murillo, tamaño 58 por 78 centímetros. Precio 2,50 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas. También hay existencias de otra imagen del Santo, que se vende á 4,50 pesetas.

Se venden en la Administración de este periódico, Estafeta 31.

COMPLETO SURTIDO

de CUADERNOS rayados (copiadores y diarios) en 8.º, 4.º y folio, á 5, 10, 20, 25, 30, 40, 50 y 75 céntimos de peseta.

LIBROS rayados (copiadores, diarios y mayores, foliados y con Debe y Haber algunos de ellos) en 4.º y folio y de 100, 150, 200, 250, 300 y 400 hojas, se venden á 1, 1.25, 2, 2.25, 3, 3.50, 4.50, 5.50 y 6.50 pesetas. Buen papel y excelente rayado.

Copiadores de cartas de 200 hojas á 3.50 y 4.50 pesetas.